**PERFIL DE CARGO MEDICO ANESTESISTA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO** | | | |
| **NOMBRE DEL CARGO** | **DEPENDENCIA** | **UNIDAD DE TRABAJO / ESTABLECIMIENTO** | **HORAS** |
| Médico Anestesista | Jefe Servicio de Pabellón | Servicio de Pabellón Quirúrgico / Hospital San Juan de Dios de Los Andes | 28 AP |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **2.- OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO** | | | | |
| Ejercer la Anestesiología en forma profesional entregando al paciente una atención acorde a sus requerimientos, de acuerdo a la evolución y desarrollo de la especialidad, adaptándose a los cambios epidemiológicos, a las necesidades del Servicio y al desarrollo de la tecnología.  Desarrollar las acciones de anestesiología con responsabilidad y compromiso con la institución y los pacientes, con un sentido de integración al equipo de salud de los diversos estamentos que lo componen. | | | | |
| **3.- FUNCIONES PRINCIPALES** | | | | |
| * Ejecutar su rol de médico especialista en anestesia de acuerdo a las políticas de salud nacionales, del servicio de salud Aconcagua y conforme a la cartera de servicios del Hospital San Juan de Dios de Los Andes con eficiencia, eficacia y preeminencia del bienestar del paciente. * Constatar en forma periódica y sistemática el estado de los pacientes, de acuerdo a los protocolos establecidos. * Utilizar efectivamente los recursos con que cuenta para trabajar, realizar su labor en forma eficiente y efectiva * Colaborar con el Jefe de Unidad en el estudio de las necesidades de insumos y equipos de acuerdo con los programas asistenciales y proporcionar la información respectiva, para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones. * Otras que encomiende el superior jerárquico. | | | | |
| **4.- REQUISITOS FORMALES** | | | | |
| * 1. **Requisitos Generales del Cargo:**      1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo: * Ser ciudadano(a). * Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; * Tener salud compatible con el desempeño del cargo; * No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; * No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.   + 1. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley Nº 18.575 que se señalan a continuación: * Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua. * Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. * Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento. * Encontrarse condenado por crimen o simple delito.   1. **Requisitos Específicos** * Título Profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. * Especialidad en Anestesiología. * Haber rendido y aprobado Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM). * Los postulantes extranjeros deben contar con permanencia definitiva en Chile y la validación de su título en el país de acuerdo a la legislación vigente.   1. **Se valorará de acuerdo al Perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)** * Deseable Experiencia Profesional. * Deseable Capacitaciones atingentes al cargo. | | | | |
| **5.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGO**: | | | | |
| * Accidentes de Trabajo. * Posturas y fuerzas sostenidas. * Exposiciones a infecciones. | | | | |
| **6.-PERFIL DE COMPETENCIAS** | | | |
| **6.1 Competencias Específicas:**   * Aceptación de Normas y Políticas. * Adaptación al Cambio. * Trabajo en Equipo. * Tolerancia al Estrés. | | | |
| **6.2. Competencias Técnicas:**  - Conocimientos adquiridos según malla curricular de su carrera profesional y especialidad en Anestesiología.  - Conocimiento y aplicación de protocolos clínicos y administrativos.  - Poseer habilidades y destrezas para realizar los procedimientos prioritarios que demanden sus funciones.  - Conocimiento de normas sobre prevención y manejo de IAAS. | | | |
| **6.3. Competencias Transversales:** | | | |
| **Nombre Competencia** | **Nivel de Dominio Requerido** | | |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Aprendizaje Permanente:** Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral. | Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan. | Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje. | Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo. |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Comunicación Efectiva:** Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática. | Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva. | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones. | Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Orientación a Resultados de Excelencia:** Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios. | Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios. | Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios. | Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales. |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Orientación al Usuario:** Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida. | Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad. | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados. | Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Proactividad y Adaptación al Cambio:** Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios. | Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función | Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo | Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes. |
|  | 1 | 2 | 3 |
| **Trabajo en Equipo:** Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. | Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado. | Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes. | Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio. |
| **7.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:** | | | |
| * 1. **Supervisor directo:** * Jefe de Pabellón Quirúrgico.   1. **Equipo de trabajo:** * Funcionarios Unidad de Pabellón de estamentos Médico, Profesional, Técnico y Auxiliar.   1. **Usuarios internos:** * Pacientes de la Unidad de Pabellón.   1. **Usuarios externos:** * Funcionarios del Establecimiento, Usuarios de la Red Asistencial, Familiares, Organismos y/o entidades relacionadas con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.      * 1. **Condiciones físicas.** * Pabellón Central. | | | |
|  | | | |
| **Dr. Aldo Madariaga Albornoz**  **Subdirector Medico**  **10/04/2018** | | | |